



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 086 DE 2013
(Julio 11)

Por la cual se nombran los jurados para la convocatoria de cargos docentes de planta, autorizada mediante la Resolución Superior N° 008 de 2013

EL CONSEJO ACADÉMICO

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior N° 004 de 2009, y

CONSIDERANDO

Que el Acuerdo Superior N° 004 de 2009 en su Artículo 24 establece que el Consejo Académico es la máxima autoridad académica de la Universidad de los Llanos.

Que la Resolución Superior N° 008 de 2013 autoriza al Rector para convocar a concurso público de méritos para proveer cargos docentes de tiempo completo.

Que la Resolución Rectoral N° 0712 de 2013 convoca a concurso público de méritos para proveer veintitrés (28) plazas docentes de tiempo completo autorizadas mediante la Resolución Superior N° 008 de 2013 y la Resolución Académica N° 029 de 2013.

Que el artículo 17 del Acuerdo Superior N° 002 de 2010, modificado por el artículo 3 del Acuerdo Superior N° 008 de 2011, establece que los jurados deben ser nombrados por el Consejo Académico de lista de elegibles propuesta por el Consejo de Facultad.

Que los Consejos de Facultad mediante memorandos N°s 40.50.00-0507 de 2013 de la Facultad Ciencias Económicas, Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería, 40.20.10-000487, Facultad Ciencias Humanas y de la Educación 40.10.0144 – I, Facultad de Ciencias de la Salud 40.30.-10.264 y Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales 40.40.10.222 y remitieron las listas de elegibles para el nombramiento de jurados correspondientes a la convocatoria definida mediante la Resolución Académica N° 029 de 2013.

Que el Consejo Académico en sesión N° 010 del 11 de Julio de 2013 determinó nombrar los jurados para la convocatoria definida mediante la Resolución Académica N° 029 de 2013.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1. Nombrar los jurados para la convocatoria de cargos docentes de planta, autorizados mediante la Resolución Superior N° 008 de 2013, así:



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 086 DE 2013
(Julio 11)

*Por la cual se nombran los jurados para la convocatoria de cargos docentes de planta,
autorizada mediante la Resolución Superior N° 008 de 2013*

SELECCIÓN DE JURADOS		
1. FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS		
N° del Concurso	Nombre del Jurado	Formación Académica
01-EA - 01 -13	Beatriz Herrera Meza (Jurado Principal)	Administradora de Empresas. Especialista en Docencia Universitaria. Maître ès Sciences (M.Sc.) – Doble titulación Université du Québec a Chicoutimi. Magíster en Gestión de Organizaciones (MGO). Condición: CONACES
	Luis Gerardo Martínez (Jurado Principal)	Administrador de Empresas. Especialización en Administración Pública. Maestría en Docencia Universitaria. Máster en Dirección y Organización de Empresas y Doctorado en Ciencias Económicas y Empresariales, Management Research in a Global and Changing Environment. Harvard Business School – Boston – Cambridge. Condición CONACES
	Juan Carlos Cuartas (Jurado Suplente)	Administrador de Empresas. Especialización en Gestión para el Desarrollo Empresarial. Maestría en Administración (tesis en fase final). Master en Investigación en Gestión. Condición CONACES.
	Lourdes Eugenia Osorio Bayter (Jurado Suplente)	Administradora de Empresas. Docencia de Estudios de Tercer Ciclo. (Universidad de Sevilla). Doctorado en Economía y Administración de Empresas (Universidad de Sevilla – España). Doctorado en Economía y Administración de Empresas (Universidad de Sevilla). Condición: CNA
	Rafael Ignacio Pérez Uribe (Jurado Suplente)	Administrador de Empresas. Ph.D. ciencias empresariales MGO Universidad EAN . MSc U. de Quebec a Chicoutimi. Especialista en Evaluación y Construcción de Indicadores de Gestión para la Educación Superior, Escuela de Administración de Negocios y U. de Quebec . Estudios de Postgrado como Kenkyusei (Investigador adscrito) en Control Total de la Calidad y Círculos de Calidad, Universidad de Fukushima. Condición: Par Colciencias
	Juan Carlos Chica Mesa (Jurado Suplente)	Ingeniería de Sistemas. Línea de Profundización en software. Economista Empresarial. D.U ciencias de la Gestión, Universidad de Rouen Francia. Master en



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 086 DE 2013
(Julio 11)

*Por la cual se nombran los jurados para la convocatoria de cargos docentes de planta,
autorizada mediante la Resolución Superior N° 008 de 2013*

		Administración Universidad Autónoma de Bucaramanga. Esp. Desarrollo Gerencial. Condición: CNA.
--	--	--

N° del Concurso	Nombre del Jurado	Formación Académica
02-EA - 01 -13	Ricardo Arturo Vega Rodríguez (Jurado Principal).	Químico Farmacéutico. Especialización en Formación Gerencial. Magíster en Administración de Empresas. Condición: Colciencias.
	Sandra Patricia Rojas Berrio (Jurado Principal).	Administrador de Empresas. Magíster en Administración, Doctorado en Ciencias Administrativas (en curso). Condición: Colciencias.
	Lourdes Augenia Osorio Bayter (Jurado Suplente).	Administradora de Empresas. Docencia de Estudios de Tercer Ciclo. (Universidad de Sevilla). Doctorado en Economía y Administración de Empresas (Universidad de Sevilla - España). Condición: CNA
	Nancy Patricia Ceballos Atehortua (Jurado Suplente).	Administradora de empresas y profesional en mercadeo. Especialista en Mercadeo / Mercadotecnología. Especialista en Educación y desarrollo humano. Especialista en Administración de Empresas. Condición: CNA
	Martha Lucia Vargas Bacii. (Jurado Suplente).	Médico Veterinario y Zootecnista. Especialista en Mercadeo Agropecuario. Magíster en Mercadeo Agroindustrial. Condición: Docente de planta.

N° del Concurso	Nombre del Jurado	Formación Académica
03-EA - 01 -13	Nancy Patricia Ceballos Atehortua (Jurado Principal)	Administradora de empresas y profesional en mercadeo. Especialista en Mercadeo / Mercadotecnología. Especialista en Educación y desarrollo humano. Especialista en Administración de Empresas. Condición: CNA
	Oscar Eduardo Meza Aguirre (Jurado Principal)	Economista. Magíster en Administración (MBA) énfasis Marketing. Especialista Docencia Universitaria. Especialista en Negocios Internacionales. Seminarios de formación Doctoral en Marketing (Universidad Politécnica de Valencia, asesor y capacitador organizacional. Condición: CNA



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 086 DE 2013
(Julio 11)

*Por la cual se nombran los jurados para la convocatoria de cargos docentes de planta,
autorizada mediante la Resolución Superior N° 008 de 2013*

N° del Concurso	Nombre del Jurado	Formación Académica
02-EE - 01 -13	Francisco Javier Correa Restrepo (Jurado principal)	Economista. Estudiante del PhD en Economía (SMC University, Suiza.). Magíster en Ciencias Económicas, área de Economía de la Energía y los Recursos Naturales. Especialización en Evaluación Socioeconómica de Proyectos. Doctorado de Economía Cuantitativa. Condición: Colciencias
	Eduardo Mantilla Pinilla (Jurado Principal)	Economista. Especialista en Docencia Universitaria. Doctorado en Ciencias Económicas. Condición: Colciencias y CONACES
	Fernando Miguel Cabarcas Charris (Jurado Suplente)	Economista. Magíster en Economía. Condición: CONACES

N° del Concurso	Nombre del Jurado	Formación Académica
03-EE - 01 -13	Roberth Ng Henao (Jurado Principal)	Economía Industrial. Especialización en Finanzas Corporativas y Mercadeo de Capitales, Maestría en Administración – MBA. Condición: CNA
	Francisco Javier Correa Restrepo (Jurado Principal)	Economista. Estudiante del PhD en Economía (SMC University, Suiza.). Magíster en Ciencias Económicas, área de Economía de la Energía y los Recursos Naturales. Especialización en Evaluación Socioeconómica de Proyectos. Doctorado de Economía Cuantitativa. Condición: Colciencias.
	Eduardo Mantilla Pinilla (Jurado suplente)	Economista. Especialista en Docencia Universitaria. Doctorado en Ciencias Económicas. Condición: Colciencias y CNA.
	José Luis Ramos Ruiz (Jurado Suplente)	Economista. Especialista en Diseño y Evaluación de Proyectos, Master en Dirección y Gerencia Pública, Doctor en Economía, Sociología y Política Agraria. Condición: Par Colciencias

N° del Concurso	Nombre del Jurado	Formación Académica
04-EE - 01 -13	Álvaro Fonseca Vivas (Jurado Principal)	Contador Público. Administrador Financiero. Magíster en Docencia. Condición: Colciencias y CNA.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 086 DE 2013
(Julio 11)

*Por la cual se nombran los jurados para la convocatoria de cargos docentes de planta,
autorizada mediante la Resolución Superior N° 008 de 2013*

	Roberto Plata Gómez (Jurado Principal)	Contador Público. Especialista en Docencia Universitaria. Especialista en Auditoria de Sistemas. Administrador de Empresas. Condición: CONACES y CNA
	Héctor Darío Betancour (Jurado Suplente)	Contador Público. Especialización en Contabilidad Pública, Universidad de Manizales. Magister en administración económica y financiera, Universidad Tecnológica de Pereira. Estudiante doctorado en "Ciencias contables" primer año, Universidad de los Andes, Mérida, Venezuela (Actualmente en curso). Condición: CNA
	Martha Cecilia Álvarez Osorio (Jurado Suplente)	Contador Público. Especialización en Gestión Tributaria, Especialización en Didáctica Universitaria. Maestría en Administración. Condición: CONACES

N° del Concurso	Nombre del Jurado	Formación Académica
05-EE - 01 -13	Roberto Plata Gómez (Jurado Principal)	Contador Público. Especialista en Docencia Universitaria. Especialista en Auditoria de Sistemas. Administrador de Empresas. Condición: CONACES y CNA.
	Carlos Alberto Montes Salazar (Jurado Principal)	Contador Público. Especialista en Revisoría fiscal y Auditoría. Especialista en Administración Financiera. Magister de gerencia del Talento Humano. Magister en Gestión Empresarial. Condición: CNA y CONOCES
	Abel María Cano Morales (Jurado Suplente)	Contador Público. Especialista en Gestión y Finanzas Públicas. Especialista en Docencia Universitaria. Maestría en Educación. Condición: CONACES y CNA.
	Cesar Alberto Wilches (Jurado Suplente)	Contador Público. Especialista en Gestión y Finanzas Públicas. Especialista en Docencia Universitaria. Maestría en Educación. Condición: CONACES.

55



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 086 DE 2013
(Julio 11)

*Por la cual se nombran los jurados para la convocatoria de cargos docentes de planta,
autorizada mediante la Resolución Superior N° 008 de 2013*

SELECCIÓN DE JURADOS

2. FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍAS

N° del Concurso	Nombre del Jurado	Formación Académica
01-DB-01-13	Daniel Rafael Miranda Esquivel (Jurado Principal)	Doctorado en Ciencias Naturales. Maestría en Sistemática. Pregrado Licenciado en Educación, especialidad Química y Biología. Pregrado Biología. Condición: Colciencias.
	Saúl Prada Pedreros (Jurado Principal)	Doctorado en Ciencias Biológicas (Zoología). Maestría en Maestría en Biología de agua y pesca interior. Especialización en evolución del impacto Ambiental de Proyectos en D. Pregrado Biología. Condición: Colciencias.
	Joao Víctor Muñoz Durán (Jurado Suplente)	Doctorado en Organicista de Biología, Ecología y evolución. Pregrado Biología. Condición: Colciencias.
	Diego Lizcano Melo (Jurado Suplente)	PhD Gestión de la Biodiversidad. Pregrado Biología. Condición: Colciencias
	Carlos Eduardo Sarmiento Monroy (Jurado Suplente)	Doctorado en Entomología. Maestría en Biología Sistemática. Pregrado Licenciado en Biología. Condición: Colciencias.
	Jairo Pérez Torres (Jurado Suplente)	Doctorado en Ciencias Básicas. Magíster en Biología. Pregrado en Biología. Condición: Colciencias.
	Marco Aurelio Torres (Jurado Suplente)	Doctorado en Tecnología Energética y Ambiental. Pregrado Biólogo. Condición: Docente de Planta

N° del Concurso	Nombre del Jurado	Formación Académica
02-DB-01-13	Fredy Alberto Monroy (Jurado Principal)	Doctorado en Ciencias Física. Magíster en Ciencias Física. Pregrado Física. Pregrado en Licenciatura en Matemáticas y Física. Condición: Colciencias.
	Carlos Vargas Hernández (Jurado Principal)	Posdoctorado Investigador. Doctorado Física. Magíster Instrumentación Física. Magíster en Automatización Industrial. Magíster en Sinterización y caracterización de sulfoespinelas. Pregrado Física. Condición: Colciencias.
	Álvaro Orlando Pulzara Mora (Jurado Suplente)	Doctorado en Física. Magíster en Ciencias Física. Pregrado Licenciado en Matemática y Física. Técnico Analista Programador de Sistemas. Condición:



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 086 DE 2013
(Julio 11)

Por la cual se nombran los jurados para la convocatoria de cargos docentes de planta, autorizada mediante la Resolución Superior N° 008 de 2013

		Colciencias.
Enrique Mejía Ospino (Jurado Suplente)		Doctorado en Ciencias Químicas. Maestría en Química. Pregrado Química. Condición: Colciencias.
Jaime Alberto Osorio Vélez (Jurado Suplente)		Doctorado en Física. Magíster en Física. Pregrado Física. Condición: Colciencias.
Manuel Alfonso Camargo Chaparro (Jurado Suplente)		Posdoctorado en Física Computacional. Doctorado en Materia condensada suave. Condición: Colciencias.
Diego Fernando Arias Mateus (Jurado Suplente)		Doctorado en Ingeniería. Magíster en Física. Pregrado en Ingeniería Química. Condición: Colciencias.
Lilia Mercedes Ladino Martínez (Jurado Suplente)		Licenciatura en Matemáticas y Física. Especialización en Matemática Aplicada. Maestría en Docencia de la Física. Doctorado en Física y Matemáticas. Condición: Docente de Planta.
Fredy Leonardo Dubeibe Marín (Jurado Suplente)		Físico. Maestría En Física. Doctorado En Física. Condición: Docente de Planta y Par Colciencias.

N° del Concurso	Nombre del Jurado	Formación Académica
03-DB-01-13	Marlio Gutiérrez (Jurado Principal)	Doctorado en Matemática. Magíster en Matemática. Pregrado en Matemática. Condición: Colciencias.
	Jairo Alberto Villegas Gutiérrez (Jurado Principal)	Doctorado en Ciencias Matemáticas. Magíster en Matemáticas Aplicadas. Pregrado Matemáticas. Condición: Colciencias.
	Horacio Fernández Castaño (Jurado Suplente)	Magíster en Matemáticas Aplicadas. Especialización en Gerencia de Construcciones. Especialización en Sistemas de Administración de la Calidad. Pregrado Licenciatura en Matemáticas. Pregrado Ingeniería Civil. Condición: Colciencias.
	Sofía Pinzón Duran (Jurado Suplente)	Doctorado en Matemática. Magíster en Enseñanza de Matemática. Pregrado Licenciatura en Matemáticas. Perfeccionamiento Diplomado en Dirección Universitaria. Condición: Colciencias.
	Hugo Hernán Ortiz Álvarez (Jurado Suplente)	Doctorado en Ingeniería. Magíster en Enseñanza de la Matemática. Especialización en Educación



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 086 DE 2013
(Julio 11)

*Por la cual se nombran los jurados para la convocatoria de cargos docentes de planta,
autorizada mediante la Resolución Superior N° 008 de 2013*

		Ambiental. Pregrado Ingeniería Química. Condición: Colciencias.
	Pedro Vicente Esteban Duarte (Jurado Suplente)	Doctorado en Ciencias Matemáticas. Pregrado Matemático. Condición: Colciencias.
	María Eugenia Puerta Yapes (Jurado Suplente)	Doctorado en Ciencias Matemáticas. Pregrado Matemáticas. Condición: Colciencias.
	Elmer de la Pava Salgado (Jurado Suplente)	Doctorado en Ciencias Biología. Magíster en Matemáticas. Especialización en Biomatemáticas. Pregrado Licenciado en Matemáticas. Condición: Colciencias.

N° del Concurso	Nombre del Jurado	Formación Académica
01-EI-01-13	Fabiola Angulo García (Jurado Principal)	Doctorado en Automatización Avanzada y Robótica. Magíster en Automatización Industrial. Magíster en Automatización Avanzada y Robótica. Especialización en Instrumentación. Pregrado Ingeniería Eléctrica. Condición: Colciencias
	Fredy Alertó Sanz Ramírez (Jurado Principal)	Doctorado en Ciencias. Magíster en Ingeniería. Especialización en Automática. Pregrado en Ingeniería Eléctrica. Condición: Colciencias
	Giovanni Rodrigo Bermúdez (Jurado Suplente)	Maestría en Ingeniería electrónica y de computadores Universidad de los Andes. Condición: Docente de Planta.
	José Miguel Ramírez (Jurado Suplente)	Doctorado en Automática. Magister en Sistemas de Generación de energía. Magister en Automática Productiva. . Condición: Docente de Planta.
	Gladys Nayiver Caicedo (Jurado Suplente)	Doctorado en Ingeniería. Magister en Sistemas de Generación de energía Eléctrica. Condición: Docente de Planta.

3. FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN

N° del Concurso	Nombre del Jurado	Formación Académica
01-EP - 01 - 13	Dubeibe Marín Fredy Leonardo (Jurado Principal)	Físico. Maestría En Física. Doctorado En Física. Condición: Docente de Planta, Par Colciencias.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 086 DE 2013
(Julio 11)

Por la cual se nombran los jurados para la convocatoria de cargos docentes de planta, autorizada mediante la Resolución Superior N° 008 de 2013

Lilia Mercedes (Jurado Principal)	Licenciatura en Matemáticas y Física. Especialización en Matemática Aplicada. Maestría en Docencia de la Física. Doctorado en Física y Matemáticas. Condición: Docente de Planta, Par Colciencias
Jiménez García Francy Nelly (Jurado Suplente)	Ingeniera Química. Especialización En Computación Para La Docencia. Maestría En Física. Doctorado En Ingeniería. Condición: Par Colciencias.
Sonia Valbuena Duarte (Jurado Suplente)	Licenciado en Matemática y Física. Especialización en Física General. Especialización en Educación Matemática. Especialización en Sistemas de Información. Maestría en Educación: Desarrollo Humano. Condición: Par Colciencias.
Salamanca Bernal Julián Andrés (Jurado Suplente)	Licenciatura En Física. Maestría En Ciencias Física. PhD En Física Aplicada. Condición: Par Colciencias.
Duarte null Julio Enrique (Jurado Suplente)	Licenciado En Física. Especialista en Radiografía Industrial. Magíster en Física. Doctor En Ciencias Físicas. Condición: Par Colciencias.
Reyes Roncancio Jaime Duván (Jurado Suplente)	Licenciatura En Física. Maestría En Docencia de La Física. Doctorado Interinstitucional en Educación. Condición: Par Colciencias
Mejía Cortés Gustavo Antonio (Jurado Suplente)	Físico. Especialista En Ingeniería de Telecomunicaciones. Master En Ciencias Físicas y Matemáticas. Condición: Par Colciencias.
Nelson Baquero Álvarez (Jurado Suplente)	Físico. Magíster en Ciencias Físicas. Condición: Docente de Planta.

N° del Concurso	Nombre del Jurado	Formación Académica
02- EP – 01 - 13	Pinzón Durán Sofia (Jurado Principal)	Licenciatura En Matemáticas. Maestría En Enseñanza de Matemática. Doctorado en Matemática. Condición: Colciencias
	Vargas Hernández Jeannette (Jurado Principal)	Matemático. Especialista En Educación Matemática Maestría En Docencia de La Matemática. Doctorado en Estudios Avanzados Educación Matemática. Doctorado en Educación Matemática. Condición: Par Colciencias.
	García Romero Teobaldo (Jurado Suplente)	Licenciatura en matemáticas y física. Especialización en Gerencia De Instituciones Educativas. Maestría en Gerencia de Proyectos de Investigación y Desarrollo. Doctorado en Ciencias, Mención Gerencia. Condición: Par Colciencias.
	Losada Falk, María	Matemática. Maestría en Educación Matemática.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 086 DE 2013
(Julio 11)

*Por la cual se nombran los jurados para la convocatoria de cargos docentes de planta,
autorizada mediante la Resolución Superior N° 008 de 2013*

(Jurado Suplente)	Doctorado en Matemática. Condición: Par Colciencias.
Arboleda Aparicio, Luis Carlos (Jurado Suplente)	Licenciatura En Matemáticas. Licenciatura En Matemáticas y Física. Especialización en Lógica y Epistemología. Maestría en Historia y Enseñanza de Las Matemáticas. Doctorado en Historia y Enseñanza de las Matemáticas. Condición: Par Colciencias.
Ruesga Ramos, María Del Pilar (Jurado Suplente)	Ciencias Matemáticas. Magíster en Matemáticas. Doctorado en Educación Matemática. Condición: Par Colciencias.
Macías Mora, David (Jurado Suplente)	Matemáticas y Física. Especialización en Edumática Maestría en Tecnologías de La Información Aplicadas a La Educa. Condición: Par Colciencias.
Edisson Ivanu Sabogal Pérez (Jurado Suplente)	Matemático. Especialización en Matemática Aplicada. Condición: Docente de Planta.
Jaime Montesdeoca (Jurado Suplente)	Matemático. Especialización Evaluación de Proyectos. Condición: Docente de Planta.
Carlos Ortiz (Jurado Suplente)	Matemático. Magíster en Ciencias Matemáticas. Condición: Docente de Planta.

N° del Concurso	Nombre del Jurado	Formación Académica
03-EP - 01 - 13	Nancy Yaneth Molano Tovar (Jurado Principal)	Fisioterapeuta. Especialista en Docencia Universitaria. Magíster en Educación con Énfasis en Fisiología del Deportes. Condición: Colciencias.
	Jhon Fredy Ramírez Villada (Jurado Principal)	Licenciatura En Educación Física. Magíster en Estudios avanzados en anatomía y embriología humana. Doctorado en Ciencias Aplicadas a La Actividad Física y El Deporte. Posdoctorado Narrativa y Ciencia. Condición: Colciencias.
	Alberto José Manuel Velásquez Arjona (Jurado Suplente)	Licenciatura En Educación Física. Especialización En Salud Ocupacional. Maestría En Educación Docencia. Condición: Docente de Planta y Colciencias.
	Miguel Ángel Venegas Rojas (Jurado Suplente)	Sociología. Especialización en Administración Pública. Magíster en Sociología de la Educación. Condición: Docente de Planta y Colciencias.
	Zaida Janeth Córdoba Parrado (Jurado Suplente)	Licenciatura en educación infantil y preescolar. Especialización Educación en Artes y Folclor. Magister en Educación. Condición: Docente de Planta



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 086 DE 2013
(Julio 11)

Por la cual se nombran los jurados para la convocatoria de cargos docentes de planta, autorizada mediante la Resolución Superior N° 008 de 2013

		y Colciencias.
Luz Haydée Ocampo (Jurado Suplente)	González (Jurado)	Licenciatura en Educación Preescolar. Especialista En Orientación Educativa y Desarrollo. Magíster en Educación. Doctorado en Educación Social. Condición: Docente de Planta y Colciencias.
Omaira González (Jurado Suplente)	Elizabeth Giraldo (Jurado)	Licenciatura en Psicología y Pedagogía. Magíster en Estructuras y Procesos de Aprendizaje. Condición: Docente de Planta y Colciencias.
Ingrit (Jurado Suplente)	Gutiérrez Vega (Jurado)	Licenciada en educación preescolar. Especialista en derechos humanos. Magíster en educación. Realización de estudios de Doctorado en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud. Condición: Docente de Planta.
Carmen Emilia (Jurado Suplente)	García	Historia. Especialización en Pedagogía y Didáctica. Magíster Educación y Desarrollo Humano. Condición: Colciencias.
Luz Elena Gallo (Jurado Suplente)	Cadavid	Filosofía. Licenciatura en Educación Física. Maestría En Salud Colectiva. Doctorado En Educación. Condición: Colciencias.
Déibar (Jurado Suplente)	René Hurtado	Licenciatura En Educación Física. Especialización en Ciencias Del Deporte. Maestría en Educación. Doctorado en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud. Condición: Colciencias.
Napoleón (Jurado Suplente)	Murcia Peña	Magíster en Educación. Doctorado en Ciencias Sociales. Niñez Y Juventud. Condición: Colciencias.
Henry (Jurado Suplente)	Portela Guarín	Licenciatura En Educación Física. Magíster En Educación Con Énfasis En Relaciones Personales. Doctorado en Ciencias de La Educación, Área de Currículo. Posdoctorado en Narrativa y Ciencia. Condición: Par Colciencias.
Romulo Gallego (Jurado Suplente)	Badillo	Licenciatura en Química. Maestría En Educación Docencia Universitaria. Condición: Colciencias.
Carlos Arturo Casilimas (Jurado Suplente)	Sandoval	Psicología. Experticia En Educación Especial. Magíster en Desarrollo Educativo y Social. Doctorado En Educación. Condición: Colciencias.
Raúl Ancízar Molina (Jurado Suplente)	Munévar	Ciencias Sociales y Económicas. Sociales y Económicas. Magíster en Investigación y Tecnología Educativa. Ciencias Pedagógicas. Condición: Colciencias.
Rolando Enrique Caballero	Escorcía (Jurado)	Licenciatura En Ciencias Sociales. Especialización en Edumatica. Magíster en Educación. Condición:



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 086 DE 2013
(Julio 11)

*Por la cual se nombran los jurados para la convocatoria de cargos docentes de planta,
autorizada mediante la Resolución Superior N° 008 de 2013*

Suplente)	Colciencias.
Armando Zambrano Leal (Jurado Suplente)	Licenciado en Ciencias de la Educación. Magíster en Ciencias de La Educación. Doctorado en Sciences de l'éducation. . Condición: Colciencias.
Luz Adriana Osorio Gómez (Jurado Suplente)	Ingeniería de Sistemas. Magister En Ingeniería de Sistemas y Computación. Magíster en Sociedad de la Información y el Conocimiento. Doctorado en Sociedad de la Información y el Conocimiento. Condición: Colciencias.
Nelson Antonio Castillo Alba (Jurado Suplente)	Técnico en Mecánica Industrial. Ingeniería Mecánica. Especialización en Docencia e Investigación Universitaria. Magíster en Tecnología de La Información Aplicadas a la Educación. Condición: Colciencias.
Miguel Chajin Flórez (Jurado Suplente)	Sociología. Especialización en Pedagogía para el desarrollo del Aprendizaje Autónomo. Magister en Proyectos de Desarrollo Social. Condición: Colciencias.
María Cristina Torrado Pacheco (Jurado Suplente)	Psicología. Especialización En Ciencias de La Educación. Magister En Psicología. Condición: Colciencias.
Jhon Jairo Serna Sánchez (Jurado Suplente)	Sociología. Maestría en Desarrollo Educativo y Social. Doctorado en filosofía. Condición: Colciencias.
Adriana Patricia Gallego Torres (Jurado Suplente)	Licenciada en física. Especialización en socio ambiental. Doctorado en Didáctica de Las Ciencias. Condición: Colciencias.
Gloria Cecilia Henao López (Jurado Suplente)	Educación Especial. Psicología. Magíster en Ciencias Sociales Niñez y Juventud. Condición: Colciencias.
Luis Evelio Alvarez Jaramillo (Jurado Suplente)	Comunicación Social. Gerencia y Gestión Cultural. Magister en Educación. Doctorado en Ciencias de la Educación. Condición: Colciencias.
Fernando Campos Polo (Jurado Suplente)	Licenciado Educación Física. Maestría en Educación de Adultos. Condición: Docente de Planta y Par Colciencias.
Armando Acuña Pineda (Jurado Suplente)	Licenciatura en Educación Física. Maestría en Educación Docencia. Condición: Docente de Planta y Colciencias.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 086 DE 2013
(Julio 11)

Por la cual se nombran los jurados para la convocatoria de cargos docentes de planta, autorizada mediante la Resolución Superior N° 008 de 2013

N° del Concurso	Nombre del Jurado	Formación Académica
	Marco Fidel Chica Lasso (Jurado Suplente)	Diplomado en Filosofía y Letras. Licenciatura En Filosofía y Letras. Especialización En Gestión Pública. Especialista En Educación Personalizada. Maestría En Desarrollo Educativo y Social. Doctorado En Educación. Condición: Par Colciencias.
04-EP - 01 -13	FRAY Ernesto Londoño Orosco (Jurado Principal)	Licenciatura en Teología. Licenciatura en Filosofía. Magister en Ciencias de la Educación. Maestría en Ciencias de la Educación. Doctorado en Educación. Doctorado en Ciencias de la Educación. Condición: Colciencias.
	Marco Fidel Chica Lasso (Jurado Principal)	Diplomado en Filosofía y Letras. Licenciatura En Filosofía y Letras. Especialista En Educación Personalizada. Maestría En Desarrollo Educativo y Social. Doctorado En Educación. Condición: Colciencias.
	Robinson Ramírez Vélez (Jurado Suplente)	Fisioterapia. Especialista en Rehabilitación Cardíaca y Pulmonar. Doctorado en Ciencias Biomédicas. Posdoctorado en Physical Activity-based Prevention Interventions for Gestational Diabetes Mellitus in Latin-America. Condición: Par Colciencias.
	Harold Alberto Arango Moreno (Jurado Suplente)	Ingeniería Agrícola. Especialización en Sustentabilidad, Desarrollo Rural y Conflictos Ambientales. Especialización en Creación de modelos en Ecología y Gestión de Recursos Naturales. Maestría en Desarrollo Sustentable. Condición: Par Colciencias.
	Jhon Fredy Ramírez Villada (Jurado Suplente)	Licenciatura En Educación Física. Magíster en Estudios avanzados en anatomía y embriología humana. Doctorado en Ciencias Aplicadas a La Actividad Física y El Deporte. Posdoctorado Narrativa y Ciencia. Condición: Colciencias.
	Alberto José Manuel Velásquez Arjona (Jurado Suplente)	Licenciatura En Educación Física. Maestría En Educación Docencia. Condición: Docente de Planta y Par Colciencias.
	Nancy Janeth Molano Tobar (Jurado Suplente)	Fisioterapeuta. Especialista en Docencia Universitaria. Magíster en Educación con Énfasis en Fisiología del Deportes. Condición: Colciencias.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 086 DE 2013
(Julio 11)

*Por la cual se nombran los jurados para la convocatoria de cargos docentes de planta,
autorizada mediante la Resolución Superior N° 008 de 2013*

4. FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

N° del Concurso	Nombre del Jurado	Formación Académica
01-S-01-13	Luz Helena Apote Garzón (Jurado Principal)	Enfermera, Especialización en Enfermería Cardiorrespiratoria, Maestría en Salud Pública. Condición: Docente de Planta y Colciencias
	Yolima Bolívar Suarez (Jurado Principal)	Enfermera, Especialización en enfermería en cuidado crítico, Maestría en enfermería. Condición: Docente de Planta, Colciencias Y CONACES.
	María Ema Socarrás (Jurado Suplente)	Enfermera, Especialización en Enfermería medico quirúrgica con énfasis en neurocirugía, Maestría En Educación. Doctorado en ciencias de la educación. Condición: Colciencias.
	Renata González Consuegra (Jurado Suplente)	Enfermera, Especialización Enfermería Cardiorespiratorio, Especialización En Investigación Para Enfermeras de Creencias en tabaquistas de un programa de Promoción de la salud cardiovascular. Especialización En Salud Ocupacional. Maestría En Docencia. Doctorado en Salud pública. Condición: CONACES y Colciencias
	Ximena Saenz Montoya (Jurado Suplente)	Enfermería, Maestría en enfermería, énfasis cuidado clínico. Condición: Colciencias.
	Blanca Cecilia Venegas Bustos (Jurado Suplente)	Enfermería. Especialista En Salud Familiar y Comunitaria. Maestría en Enfermería. cuidado clínico Condición: Colciencias.

N° del Concurso	Nombre del Jurado	Formación Académica
02-S-01-13	Dora Lucía Gaviria Noreña (Jurado Principal)	Enfermera. Especialista en Epidemiología, Mg. Salud Colectiva. Condición: Colciencias
	Marina Sánchez Sanabria (Jurado Principal)	Enfermera. Maestría En Salud Pública, Magister. En educación, Doctorado en ciencias de la educación.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 086 DE 2013
(Julio 11)

*Por la cual se nombran los jurados para la convocatoria de cargos docentes de planta,
autorizada mediante la Resolución Superior N° 008 de 2013*

		Condición: Colciencias
	Yolanda Vega Vega (Jurado Suplente)	Licenciada en Enfermería, Magíster en Salud Pública. Especialización en Gerencia Social. Condición: Colciencias.
	Myriam Abaunza De González (Jurado Suplente)	Licenciada En Ciencias de La Enfermería, Especialización en Gerencia Social, Magister en Salud Pública. Condición: Colciencias.
	Consuelo Vélez Álvarez (Jurado Suplente)	Enfermera. Especialista en Enfermería, Doctorado en Salud Pública. Condición: Colciencias
	María Nubia Romero Ballen (Jurado Suplente)	Enfermera. Maestría En Salud Pública. Condición. Colciencias.

N° del Concurso	Nombre del Jurado	Formación Académica
03-S-01-13	Maribel Pinilla Alarcón (Jurado Principal)	Enfermera. Maestría en política social, Perfeccionamiento: Curso Avanzado de Enfermería Psiquiátrica. Condición: Colciencias
	Mónica Del Mar Veloza Gómez (Jurado Principal)	Enfermera. Maestría en enfermería. Especialización Centre for Addiction and Mental Health International Research Capacitu-Building Program for Health Related Professional to Study the Drug Phenomenon in Latin America. Condición: Colciencias
	Gloria Urbano (Jurado Suplente)	Enfermera. Especialización en Salud Mental y psiquiatría. Maestría en enfermería. Condición: Colciencias
	Tatiana Cecilia González (Jurado Suplente)	Enfermera. Especialización Enfermería, Magister Enfermería. Condición: Colciencias
	Yolanda Muñoz Hernández (Jurado Suplente)	Enfermera. Especialización en gerencia en salud ocupacional, Especialización En atención social e integral en salud mental. Condición: Colciencias
	Raquel Vargas Vásquez (Jurado Suplente)	Enfermera. Esp. En Enfermería En Salud Mental. Doctorado Interfacultades En Salud Pública. Condición: Colciencias y CONACES

N° del Concurso	Nombre del Jurado	Formación Académica
-----------------	-------------------	---------------------



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 086 DE 2013
(Julio 11)

Por la cual se nombran los jurados para la convocatoria de cargos docentes de planta, autorizada mediante la Resolución Superior N° 008 de 2013

04-S-01-13	Sandra Felisa Muñoz Bravo (Jurado Principal)	Enfermera, Especialización en Epidemiología General, Especialización en Enfermería Perinatal. Maestría En Enfermería Materno-infantil. Condición: Colciencias
	Cielo Noreña (Jurado Principal)	Enfermera. Magister Enfermería con énfasis en la atención. Eficacia del programa del parto y posparto. Condición: Colciencias
	Maria Clara Tovar Toledo (Jurado Suplente)	Enfermera, Especialización Enfermera Obstétrica. Magister En Salud Pública. Doctorado en Filosofía de La Educación. Condición: Colciencias
	Norma Noguera (Jurado Suplente)	Enfermera. Especialización en Enfermería materno perinatal. Condición: Colciencias
	Elvinia Pinilla Gómez (Jurado Suplente)	Enfermera, Especialización en Docencia Universitaria, Especialización en Enfermería Perinatal, Maestría en Pedagogía. Condición: Colciencias y CONACES.
	Luz Mery Hernández (Jurado Suplente)	Enfermería, Especialización en Administración Hospitalaria, Especialización Enfermería Perinatal, Maestría En Desarrollo Social Educativo y Social, Doctorado en Ciencias de la Educación. Condición: Colciencias

5. FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RECURSOS NATURALES

N° del Concurso	Nombre del Jurado	Formación Académica
01-IA-01-13	Javier Orlando Orduz (Jurado Principal)	PhD en Ciencias Agrarias, Maestría en Fruticultura Ingeniero Agrónomo. Área: Fitotecnia- Producción Plantas, Fisiología Cultivos- Frutales. Condición: Colciencias
	Alfonso Martínez Garnica (Jurado Principal)	PhD Agronomía (Fitotecnia), Maestría (Producción Plantas Perennes), Especialización Cultivo de Tejidos Vegetales, Ingeniero Agrónomo. Área: Fitosanidad, Fitotecnia, Nutrición Vegetal, Extensión Rural. Condición: Colciencias
	Salvador Rojas González (Jurado Suplente)	PhD Biotecnología, Maestría- Horticultura. Ingeniero Agrónomo. Área: Fitotecnia- Producción Plantas- Fisiología de Cultivos. Condición: Colciencias
	Carlos Enrique Castilla Campos (Jurado Suplente)	PhD Dinámica del Carbón en Posturas Tropicales Mejoradas, Maestría Caracterización de Suelos, Ingeniero Agrónomo. Área: Ciencias Biológicas,





UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 086 DE 2013
(Julio 11)

*Por la cual se nombran los jurados para la convocatoria de cargos docentes de planta,
autorizada mediante la Resolución Superior N° 008 de 2013*

		Ciencias Agrarias, Ecología. Condición: Colciencias
	Jairo Clavijo Porras (Jurado Suplente)	PhD Estudio de Competencias del Arroz Rojo, Maestría (Producción Pastos), Ingeniero Agrónomo. Área: Fisiología de Cultivo, Olericultura Avanzada. Condición: Colciencias
	Jaime Humberto Bernal Riobo (Jurado Suplente)	Doctorado en Ciencias Agrarias, Maestría Agronomía, Agrónomo. Área: Fisiología de Plantas, Mejoramiento Vegetal, Fertilidad del Suelo. Condición: Colciencias

N° del Concurso	Nombre del Jurado	Formación Académica
02- IA – 01 - 13	José Eurípides Baquero Peñuela (Jurado Principal)	PhD en Agronomía, Maestría (Ciencias Agrarias Énfasis Suelo), Ingeniero Agrónomo. Área: Ciencia del Suelo, Fertilidad del Suelo. Condición: Colciencias
	Samuel Caicedo Guerrero (Jurado Principal)	Maestría (Producción de Cultivos), Ingeniero Agrónomo. Área: Ciencia del Suelo – Manejo y Conservación de Suelo. Condición: Colciencias
	Fabio Rodrigo Leiva Barón (Jurado Suplente)	PhD Suelos, Maestría (Ingeniería Agrícola), Ingeniero Agrícola. Área: Agricultura de Precisión, Ciencia de Suelo, Manejo y Conservación del Suelo. Condición: Colciencias
	Jesús Hernán Camacho Tamayo (Jurado Suplente)	PhD Ciencias Agrarias, Maestría (Ingeniería Agrícola), Ingeniero Agrícola. Área: Sistemas de Labranza, Agricultura de Precisión, Física del Suelo. Condición: Colciencias
	Yolanda Sanabria Rubiano (Jurado Suplente)	PhD Aguas y Suelos, Especialización Interpretación de Imágenes de Sensores Remotos, Agro log. Áreas: Génesis, Morfología Suelos, Conservación de Suelos, Agricultura de Precisión, Cartografía de Suelos, Cambio Climático. Condición: Colciencias

N° del Concurso	Nombre del Jurado	Formación Académica
03- IA – 01 - 13	Jhon Wilder Zartha Sossa (Jurado Principal)	Magister, Ingeniero Agroindustrial. Área: Ingeniería de Producción- Gestión tecnológica innovación y prospectiva. Condición: Colciencias
	Catalina Álvarez López (Jurado Principal)	PhD, Ingeniero Agroindustrial. Área: Microbiología- Ingeniería de Procesamiento de Productos Agrícolas aprovechamiento de residuos. Condición: Colciencias



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 086 DE 2013
(Julio 11)

*Por la cual se nombran los jurados para la convocatoria de cargos docentes de planta,
autorizada mediante la Resolución Superior N° 008 de 2013*

Carlos Augusto Hincapié Llanos (Jurado Suplente)	PhD, Ingeniero Agroindustrial. Área: Agroindustria de la Biodiversidad. Condición: Colciencias
Diana Patricia Giraldo (Jurado Suplente)	PhD, Ingeniero Agroindustrial. Área: Gestión Tecnológica innovación y prospectiva. Condición: Colciencias
Robin Zuluaga Gallego (Jurado Suplente)	PhD, Ingeniero Agroindustrial. Área: Transformación de productos agropecuarios aprovechamiento de residuos. Condición: Colciencias
Javier Orlando Orduz Rodríguez (Jurado Suplente)	PhD, Ingeniero Agrónomo. Área: Fruticultura Tropical. Condición: Colciencias

N° del Concurso	Nombre del Jurado	Formación Académica
01-CA - 01 - 13	José Ramón Martínez Aranzales (Jurado Principal)	PhD Clínica y Cirugía Veterinaria, Maestría (Medicina Veterinaria), MVZ, Área: Clínica y Cirugía Animal, Clínica Veterinaria, Obstetricia Animal, Clínica Equina. Condición: Colciencias
	José Uriel Carmona Ramírez (Jurado Principal)	PhD Medicina y Sanidad de Animales, Maestría (Medicina y Sanidad Animal, Especialización Medicina y Cirugía Equina) Médico Veterinario y Zootecnista. Área: Medicina Terapia Regenerativa, Medicina y Cirugía Equina. Condición: Colciencias
	Claudia Jiménez Escobar (Jurado Suplente)	PhD Ciencias Veterinarias, Maestría (Fisiología de la Reproducción), Médico Veterinario. Área: Fisiopatología de la Reproducción Animal, Biotecnología Crio preservación de Gametos, Inseminación Artificial, Ginecología y Andrología Animal. Condición: Colciencias
	Olimpo Oliver Espinosa (Jurado Suplente)	PhD Medicina Veterinaria, Maestría Medicina Veterinaria, Médico Veterinario. Área: Patología Animal, Clínica Cirugía, Radiología de Animales, Salud Animal. Condición: Colciencias
	José Guillermo Velásquez Penagos (Jurado suplente)	PhD Reproducción Bovina, Maestría (Reproducción Animal), Especialización (Fisiología Animal), Médico Veterinario. Área: Reproducción Animal, Ginecología y Andrología Animal, Fisiopatología de la Reproducción, Fisiología de la Reproducción. Condición: Colciencias



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 086 DE 2013
(Julio 11)

*Por la cual se nombran los jurados para la convocatoria de cargos docentes de planta,
autorizada mediante la Resolución Superior N° 008 de 2013*

	Harvey Lozano Márquez (Jurado Suplente)	Maestría (Salud y Reproducción Animal) Médico Veterinario. Área: Ginecología y Andrología Animal, Fisiopatología de la Reproducción Animal. Condición: Colciencias
--	--	--

N° del Concurso	Nombre del Jurado	Formación Académica
02-CA-01-13	Héctor Fabio Libreros Jaramillo (Jurado Principal)	PhD Educación Agrícola, Maestría Sistemas de Producción Animal, Especialización en Administración Agroindustrial. Áreas: Sistemas de Producción Animal. Condición: Colciencias
	Alejandro Márquez Ceballos (Jurado Principal)	Postdoctorado (calidad de leches), Doctorado en Ciencias, Maestría Ciencias Salud Animal, Médico Veterinario y Zootecnista. Área: Salud Animal, Evaluación de Alimentos para Animales, Exigencias Nutricionales, Ensayos Clínicos. Condición: Colciencias
	Mario Fernando Cerón Muñoz (Jurado Suplente)	Doctorado en Genética (Línea Genética y Mejoramiento Animal). Maestría Genética y Mejoramiento Animal (Homologación en Zootecnia) Zootecnista. Área: Producción Animal, Genética y Mejoramiento de los Animales Domésticos. Condición: Colciencias
	Edgar Alberto Cárdenas Rocha (Jurado Suplente)	Posdoctorado en Medio Ambiente, Maestría Medio Ambiente y Desarrollo, Especialización Medio Ambiente, Zootecnista. Área: Evaluación, Producción y Conservación de Forrajes; Mejoramiento de Plantas de Forrajes, Balance de dietas en bovinos. Condición: Colciencias. Condición: Colciencias
	Abelardo Conde Pulgarin (Jurado Suplente)	Maestría Diseño y Gestión de Procesos, Especialización Gerencia y Nutrición Animal, Zootecnista. Área: Nutrición de Alimentación Animal, Evaluación de Alimentos para Animales, Extensión Rural y Silvopastoreo. Condición: Colciencias
	Carlos Permomo Manrique (Jurado Suplente)	Doctorado en Genética. Maestría en Estadística (Evaluación Genética). Zootecnista. Área: Producción Animal y Manejo de Animales. Condición: Colciencias.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 086 DE 2013
(Julio 11)

*Por la cual se nombran los jurados para la convocatoria de cargos docentes de planta,
autorizada mediante la Resolución Superior N° 008 de 2013*

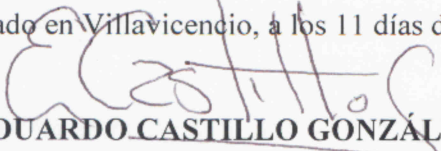
N° del Concurso	Nombre del Jurado	Formación Académica
01-IALL – 01 -13	Sandra C. Pardo Carrasco (Jurado Principal)	PhD. Ingeniería de la producción, MSc. Acuicultura, Especialista en Acuicultura, Médico Veterinario y Zootecnista. Área: Gestión Ambiental en Acuicultura, Piscicultura. Condición: Colciencias
	Miguel Ángel Landines Parra (Jurado Principal)	PhD. Acuicultura Continental, Zootecnista. Área: Cultivo de Peces Ornamentales, Acuicultura, Larvicultura de Peces, Piscicultura, Reproducción de Peces Teleósteos. Condición: Colciencias
	Luis Gabriel Quintero Pinto (Jurado Suplente)	PhD. Zootecnista, MSc. Acuicultura, Zootecnista. Área: Modelos de Producción de peces de consumo, Manejo y conservación de Recursos Pesqueros de Aguas Interiores, Modelos de producción de peces, ornamentales, Carcinocultura, Piscicultura, Exigencias Nutricionales de los Animales, Evaluación de Alimentos para Animales, Nutrición de peces, Peces ornamentales. Condición: Colciencias
	Juan Carlos Alonso González (Jurado Suplente)	PhD, MSc, Biólogo Marino. Área: Biología de Agua dulce y pesca interior. Condición: Colciencias
	Hernando Ramírez Gil (Jurado Suplente)	MSc y PhD. Ciencias Biológicas, Biólogo Marino. Área: Biología de Agua dulce y pesca interior. Condición: Colciencias y Docente de Planta.
	Jose Alfredo Arias Castellanos (Jurado Suplente)	PhD. Biología, MSc. Sistemática, Biólogo Área Recursos Pesqueros e Ingeniería de Pesca- Fisiología, Morfología. Condición: Colciencias

PARAGRAFO 1. El Vicerrector Académico y el Decano correspondiente designaran a los jurados suplentes como jurado principal en caso de que el jurado principal no acepte su designación.

ARTÍCULO 2. Disponer que la presente Resolución Académica rija a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Villavicencio, a los 11 días del mes de Julio de 2013.


EDUARDO CASTILLO GONZÁLEZ
Presidente


LUIS EDUARDO MARÍN GÓMEZ
Secretario